



Poder Judicial

21-20614497-9

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 739/26.-

SANTA FE, 15 de septiembre de 2026.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 24/26** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Contratación servicio de cobertura médica Poder Judicial Rosario y Villa Gobernador Gálvez**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 30, se verifica la presentación de tres (3) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 213, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 192.752.186,64 (pesos ciento noventa y dos millones setecientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y seis con sesenta y cuatro centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y su modificatoria y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 24/26**, por la suma de \$ **192.752.186,64 (pesos ciento noventa y dos millones setecientos cincuenta y dos mil ciento ochenta y seis con sesenta y cuatro**

centavos) conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a ECCO SAU - CUIT 30-60276403-2:

RENG	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
Único	Servicio de cobertura médica Poder Judicial Rosario y Villa Gobernador Gálvez, en un todo con el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 35, a partir del 1/11/26 y por el término de doce meses.	\$16.062.682,22	\$ 192.752.186,64
TOTAL ADJUDICADO \$ 192.752.186,64			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2026 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

-SUBJURISDICCIÓN 5 -

-S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

-FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

-INCISO 3 -

-PARTIDA PRINCIPAL 4 -

-PARTIDA PARCIAL 2 -

-PARTIDA SUB-PARCIAL 03 - \$ 32.125.364,44

La suma restante deberá ser imputada al Presupuesto del año 2027 considerando la existencia de saldo en las partidas relacionadas.-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----